



# CAJA RURAL DEL SUR

**Convenio de colaboración**

**CSIF Córdoba**

*Documento parcial de convenio*



## CUENTA NÓMINA + BIZUM CONVENIO

**1/6**

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y entidad.

Este indicador de riesgo hace referencia a la nueva cuenta.

# ¡HASTA 500€ POR TRAER TU NÓMINA\*!

## 400€ por traer tu nómina + 100€ si activas Bizum

- ✓ Sin comisiones (1)
- ✓ Tarjeta de Crédito gratuita (2)
- ✓ Cambio de recibos gratuito.

**Nota: Producto no acumulable con la Cuenta Bienvenida Remunerada.**

**\*Bonificación de hasta 500€ brutos.** Para aquellas nuevas domiciliaciones de nómina por importe de al menos 1.500€ al mes tendrán una bonificación de 400€. Y en el caso de que contraten el servicio de Bizum en la entidad podrán obtener una bonificación de 100€ adicionales. Permanencia de 24 meses. Es necesario cumplir las condiciones de la promoción. La bonificación promocional constituye un rendimiento mobiliario dinerario sujeto a la retención correspondiente conforme a la normativa fiscal aplicable (actualmente el 19%), que el Banco efectuará repercutiéndoselo al participante y abonándose el resto 324€ y 81€, respectivamente.

**(1) SIN COMISIONES:** A partir de los doce (12) primeros meses, o si ya eres cliente de Caja Rural del Sur con una antigüedad superior a 12 meses, formarás parte del "Programa de Convenios", por el que sólo abonarás una tarifa plana trimestral de 15€ por las comisiones de mantenimiento y administración de cuenta, transferencias SEPA a través de soportes facilitados por Ruralvía y cuota de la emisión de la tarjeta de débito. Para no pagar las comisiones incluidas en la tarifa plana será necesario: utilizar Ruralvía, disponer de buzón virtual o del servicio de infomail para recibir tu correspondencia, indicando correo electrónico, teléfono móvil y NIF actualizado. Además, de tener domiciliada tu nómina superior a 1.200€/mes, disponer de tarjeta de crédito de CRSUR y haber realizado al menos 300€ en compras pagadas con esa tarjeta en los últimos tres meses y pagar al menos 3 recibos domiciliados en los 3 últimos meses.

**EJEMPLO REPRESENTATIVO:** Cuenta no remunerada. Cuenta bonificada al 100%: TIN: 0%; **TAE: 0,00%**; calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario inferior a 3.000€ y una comisión de mantenimiento de cuenta de 0€ al trimestre por cumplir los requisitos de bonificación del 100% del "Programa de Convenios". Cuenta sin bonificaciones: TIN: 0%; **TAE: -2,001%**; calculada bajo el supuesto del mantenimiento constante durante todo un año de un saldo diario inferior a 3.000€ y la aplicación de una comisión de mantenimiento de cuenta de 15€ al trimestre. Las bonificaciones se aplicarán trimestralmente en base al cumplimiento de estos requisitos dos meses antes al mes en curso.

**(2) TARJETA DE CRÉDITO GRATUITA (ausencia de comisiones):** Comisión de emisión gratuita. Por otro lado, podrás dejar de pagar la comisión de mantenimiento de la tarjeta de crédito si formas parte del "Programa de Convenios", indicado en el punto (1) y si además se realizan al menos una facturación en compras en comercios superior a 3.000 euros en los últimos 12 meses.



# CAJA RURAL DEL SUR

Porque juntos llegamos más lejos, queremos reconoceros con ventajas exclusivas diseñadas para hacer la vida más fácil, y acompañaros en cada paso del camino.



[cajaruraldelsur.es](http://cajaruraldelsur.es)